

El Sermón del Monte

JESÚS Y LA LEY

Mateo 5:17-20

Ya Jesús nos ha hablado en las bienaventuranzas acerca del carácter que debemos tener los herederos del Reino (lo que debemos ser) y en dos metáforas nos declaró sobre la influencia que debemos tener en este mundo (lo que debemos hacer) como consecuencia de nuestra decisión de vivir una vida piadosa acorde al Reino de los cielos.

Ahora inicia una serie de enseñanzas acerca de la vida práctica implicada en el discipulado de aquellos que formamos parte del Reino. En esta sección, Jesús instruye a los suyos para que actuemos como dignos representantes ante el mundo que nos observa, para que nuestro comportamiento haga la diferencia y vaya más allá de lo que la secta de los fariseos hubiese imaginado.

Es interesante que Jesús ahora, hace un despliegue de las enseñanzas antiguo-testamentarias haciendo un contraste entre la letra propiamente de la Ley y el espíritu con que la misma debe ser cumplida. De esta manera nos muestra el propósito para lo cual vino a este mundo.

Entrando al (v. 17) Jesús inicia esta parte hablando de la norma de justicia que debemos llevar los que somos parte de su Reino, por esto se ha titulado esta sección como: Jesús y la Ley. Dijimos que en la sección anterior Después de terminar su resumen de la descripción de quienes entrarían al reino, Jesús hace una referencia a los que todo el mundo suponía que se incluirían: los líderes religiosos del pueblo (5:17-7:6). Debido a que esta discusión tiene que introducir un conflicto acerca de la Ley, Jesús define el marco dentro del cual la discusión de la Ley tiene que presentarse (5:17-20).

Por un lado, Cristo aclara que no ha venido para abolir la Ley (5:17-19). Cualquier mensaje que dijera que la Ley ya no sirve no ha venido de Él. Vino a cumplir la Ley; no a destruirla. Vino para hacer posible el cumplimiento de lo que la Ley exige. Al otro lado, aunque es cierto que tienen que cumplirse las exigencias de la Ley, ningún hombre las puede cumplir. Aun no era suficiente la justicia que los fariseos ejercían (5:20). Las prácticas externas nunca podrían satisfacer lo que la Ley exigía en el corazón del hombre.

Esta porción la estudiaremos bajo el siguiente bosquejo:

- I. JESÚS DECLARA QUE LA LEY ES ETERNA
- II. JESÚS MUESTRA LA ESCENCIA DE LA LEY
- III. JESÚS RECLAMA VIVIR BAJO LA VERDADERA JUSTICIA

I. JESÚS DECLARA QUE LA LEY ES ETERNA

(Mt. 5:17)

A. EL CARÁCTER ETERNO DE LA LEY

1. Antes que nada es bueno definir que para todos, tanto para Jesús como para los religiosos de su tiempo, La Ley tenía un carácter eterno. Por esta causa Jesús declara: ***"No penséis que he venido para abrogar la Ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir"***.
2. Con estas palabras, Jesús hace el pronunciamiento más alucinante de todo el Sermón del Monte, ya que deja bien claro que todo lo que se ha dicho hasta el momento de Él con respecto a la Ley es pura invención de los grupos religiosos que le acusaban.
3. En múltiples ocasiones Jesús fue acusado de haber quebrantado la Ley:
 - Se le acusó de que no cumplía con el lavamiento de las manos antes de comer, como la Ley lo establecía (Mr. 7:2).
 - Se le acusó de que sanaba enfermos en el día de reposo (Jn. 9:15-16).
 - Fue condenado y crucificado por quebrantador de la Ley.

B. LA COMPOSICIÓN DE LA LEY

1. Para los judíos la expresión "LA LEY" podía ser interpretado en cuatro sentidos distintos:
 - **Los 10 mandamientos.**
 - **Los 5 primeros libros de la Biblia (El Pentatéuco).**
 - **La Ley y los profetas** - Lo que definía toda la Escritura o la descripción global de todo lo que llamamos el Antiguo Testamento.
 - **La Ley de los Escribas u Oral** - Definía todo aquello que los Escribas habían interpretado de la Ley y habían enseñado a sus descendientes.
2. En los tiempos de Jesús este cuarto sentido era el más corriente en su uso por los diferentes grupos religiosos, y fue de hecho esta Ley de los Escribas la que ellos entendían como la Ley que se debía seguir, la cual fue atacada por Jesús y por el apóstol Pablo.
3. Jesús en todo tiempo quiso enseñar a interpretar La Ley en su

verdadero sentido espiritual y no siguiendo la directriz de alguien que interpreta solamente la letra de La Ley. El mismo apóstol Pablo luego ha de decir en 2 Corintios 3:4-6: ***"Y tal confianza tenemos mediante Cristo para con Dios; no que seamos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios, el cual asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, mas el espíritu vivifica"***.

C. LOS JUDÍOS Y LA LEY

1. El gran problema del judaísmo consistía en no entender que La Ley no era un cúmulo de reglas y normas, sino que todos y cada uno de los mandamientos son grandes principios generales que cada uno debía aplicar bajo la dirección de Dios, aplicándolos a las situaciones concretas de la vida.
2. Por esta causa, los religiosos del tiempo de Jesús entendían que estos principios no eran suficientes para abarcar todas las situaciones de la vida, por tanto ellos tenían que añadir para cada situación una ley explícita de tal forma que el cumplimiento de la "La Ley" se convirtió en una carga de miles y miles de reglas que ellos mismos no estaban dispuestos a sobrellevar y que de manera hipócrita la violentaban.
3. El gran ejemplo por excelencia de todo esto que hemos explicado fue la acusación hecha a Jesús como violador del sábado. La Ley establece que el día del sábado ha de mantenerse santo, y que no se puede hacer ningún trabajo en él. Eso es un gran principio. Pero los legalistas judíos tenían pasión por las definiciones, así es que se preguntaron:
 - ¿Qué es un trabajo? Como trabajo se clasificaron toda clase de cosas. Por ejemplo llevar una carga en el día sábado.
 - Ahora había que definir que era una carga.
 - Una carga era una comida equivalente al peso de un higo seco.
 - Vino suficiente para mezclarlo en una copa.
 - Bastante leche para un trago.
 - La miel para poner en una herida.
 - El aceite necesario para ungir un pequeño miembro.
 - El agua necesaria para humedecer un colirio.

- El papel necesario para escribir un recibo de impuestos.
- La tinta suficiente para escribir dos letras del alfabeto.
- Caña para hacer una pluma de escribir y así hasta el infinito.

Así pasaban horas y horas discutiendo de las situaciones de la vida a ver si eran violación al día de reposo, al punto tal que llegaron a decir que un sastre quebrantaba el día de reposo si salía con una aguja prendida en la solapa o alguien se le ocurría cargar a un niño.

Ahora:

II. JESÚS MUESTRA LA ESENCIA DE LA LEY

(Mt. 5:17-18)

A. LO QUE JESÚS ENTENDÍA DE LA LEY

1. En el texto que nos ocupa Jesús ha dicho: ***"No penséis que he venido para abrogar la Ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la Ley, hasta que todo se haya cumplido"***.
2. Si tomamos en cuenta esta declaración debemos hacernos entonces esta pregunta ¿Qué entendía Jesús por la Ley? Está claro que la Ley era algo reverente, era el contenido de todo lo que Dios había declarado por medio de Moisés y por medio de los Profetas o lo que conocemos hoy como los libros canónicos del Antiguo Testamento.
3. Está claro entonces, que Jesús reverenciaba la Ley y lo que dice aquí podemos interpretarlo como una advertencia a sus interlocutores de que a nadie se le ocurra pensar que Él es capaz de violentar algo que Él considera Eterno y digno de toda reverencia. Eso sí, Jesús se refería a lo que Dios había revelado y no a los que los religiosos se habían inventado.

B. EL CUMPLIMIENTO DE JESÚS DE LA LEY

1. Aquí la palabra clave es "cumplir" y lo que Jesús está diciendo claramente es que Él no ha venido a abolir o revocar la ley como los Escribas y Fariseos le acusaban. Él sabía claramente lo que significaba la Ley y el hecho de cumplirla.
2. Cuando Jesús dice que Él vino a cumplir o realizar la Ley se

entiende por un lado que Él ha venido a rendir completa obediencia a los grandes mandamientos de la Ley, cumpliendo así toda la justicia de Dios.

3. Por tanto, se puede decir que Jesús vino a cumplir las demandas del Antiguo Testamento mediante la perfecta satisfacción de las demandas de la Ley; la obediencia a la Ley en todas sus partes, le llevó a padecer y a morir en la cruz del calvario por nosotros pecadores.
4. Otro significado más convincente que podemos darle a esta declaración de Jesús de "he venido a cumplir" es la de "llenar". Como si dijera, yo he venido a llenar de significado pleno todas las Escrituras del Antiguo Testamento tanto a la Ley dándole el valor que tienen todas sus estipulaciones, como a los escritos de los profetas los cuales lleno y adorno con toda mi gloria y autoridad.

C. LA PERCEPCIÓN DE JESÚS DE LA ESENCIA DE LA LEY

1. Jesús aquí llega a plantear como conclusión la realidad eterna de la esencia de la Ley y la perdurabilidad de los decretos divinos los cuales todo creyente, incluyéndolo a Él, debemos cumplir.
2. Jesús está declarando que los 10 Mandamientos son el fundamento de toda Ley y cómo podemos ver, todo su significado se puede sumar en una palabra - *respeto*, o aún mejor *reverencia*. Es por tanto evidente que ese respeto y reverencia es el que Jesús vino a cumplir.
3. Por tanto, podemos decir que Jesús establece que la Ley es tan sagrada y digna de todo respeto y reverencia que ni el más mínimo detalle de ella desaparecerá. Por esto declara: ***"Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la Ley, hasta que todo se haya cumplido"***.

Para terminar, Jesús nos da un gran consejo, con el cual nosotros denotamos:

III. JESÚS RECLAMA VIVIR BAJO LA VERDADERA JUSTICIA (Mt. 5:19-20)

A. LA LEY - SU ENSEÑANZA Y OBEDIENCIA

1. Jesús ahora concluye con tremenda advertencia para los maestros de la Ley: ***"De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos"***.
2. Volviendo al Sermón, observamos que Jesús se enfrenta anticipadamente a una tendencia natural a relajar los mandamientos de Dios. Debido a que son de una naturaleza tan sobrenatural, existe una tendencia a invalidarlos con explicaciones, o sea racionalizar su significado. Pero Jesús dice: ***"De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos"***.
3. Por el contrario Jesús también declara: ***"...mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos"***. Indicando una unión inseparable en los verbos hacer y enseñar. El gran problema de los fariseos y religiosos del tiempo de Jesús era que separaban estos verbos para convertirse en hipócritas que enseñaban pero no hacían o ponían por obra la Palabra de Dios.
4. El apóstol Pablo nos dice en Efesios 2:8: ***"Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas"***. Las obras del cristiano no son para hacerlo salvo, pero si son ejecutadas como consecuencia de que es salvo.

B. JESÚS RECLAMA UNA JUSTICIA SUPERIOR A LA DE LOS

ESCRIBAS Y FARISEOS

1. El mismo texto nos dice ahora: ***"Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos"***. Cuando Jesús pronuncia estas palabras conclusivas nos está enseñando que para conseguir la entrada en el reino, nuestra "justicia" tiene que superar la justicia de los escribas y fariseos.
2. Sabemos que los escribas y fariseos se contentaban con ceremonias religiosas que les daban una sensación de pureza externa, pero nunca cambiaban sus corazones. Jesús aquí emplea una hipérbole (exageración) para llevar a la convicción de que la justicia externa sin realidad interna no logrará la entrada en el reino.
3. Deja bien claro que la única justicia que Dios aceptará es la de la perfección que Él imputa a aquellos que aceptan a Su Hijo como Salvador según nos dice el apóstol Pablo en 2 Corintios 5:21 cuando expresa: ***"Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él"***. Naturalmente, allí donde hay verdadera fe en Cristo, allí habrá también la justicia práctica que Jesús describe en el resto del Sermón.

C. EL REINO DE LOS CIELOS

1. Está más que claro que todos los hombres desean entrar y ver el reino de los cielos, pero es lamentable el ver que muy pocos desean vivir bajo el parámetro de justicia establecido por Dios. Ya Jesús ha mencionado varias veces la expresión "reino de los cielos", por eso es importante que digamos algo más acabado de esta expresión.
2. El Reino de los Cielos o Reino de Dios es la frase y el concepto central de la predicación de Jesús. Es un concepto que Él nunca definió, pero que innumerables veces ha descrito y del cual ha hablado con términos inteligibles, en sus parábolas, pero que quieren llevar nuestro pensamiento al momento en que estemos en Su presencia siendo gobernados plenamente por Él.
3. No vamos a levantar una discusión teológica sobre el Reino de

los Cielos y sus particularidades, pero si vamos a insistir en que para entrar en él, tenemos que morir a nuestra vida de pecado y nacer a una nueva vida, experimentando el nuevo nacimiento y aceptando a Cristo como nuestro Señor y Salvador para vivir bajo la justicia de Dios y no bajo la justicia de los hombres. Ya Jesús dijo en Juan 3:3-5: ***"Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios. Nicodemo le dijo: ¿Cómo puede un hombre nacer siendo viejo? ¿Puede acaso entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer? Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios"***.

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:

Amados, no hay dudas de que Jesús nos está retando a vivir una vida bajo la justicia divina que sea superior a esa vida hipócrita y falsa de aquellos que viven aparentando piedad, pero que con sus hechos la niegan.

Dios nos llama a entender que en ese Reino no entrará ninguna cosa inmunda, o que hace abominación y mentira, sino solamente los que están inscritos en el libro de la vida del Cordero (Ap. 21:27).